

FORO ANUAL DEL MECANISMO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN [INFORME FINAL]

REUNIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN PREPARACIÓN PARA LA 39ª SESIÓN DEL
COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (CSA), 13 Y 14 DE OCTUBRE DE
2012, FAO, ROMA

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción.....	1
Grupos de trabajo paralelos.....	2
<i>Cambio climático.....</i>	<i>2</i>
<i>Protección social.....</i>	<i>4</i>
<i>Inversión agrícola responsable.....</i>	<i>6</i>
<i>Marco Estratégico Mundial.....</i>	<i>8</i>
<i>Crisis prolongadas.....</i>	<i>9</i>
<i>Terminología de la seguridad alimentaria y la nutrición.....</i>	<i>12</i>
<i>Monitoreo y rendición de cuentas.....</i>	<i>14</i>
<i>Lagunas en las políticas y temas emergentes.....</i>	<i>15</i>
<i>Coordinación global y regional y vínculos con el CSA.....</i>	<i>15</i>
Anexos.....	16
<i>Anexo 1: Evaluación de las OSC de los resultados y las recomendaciones de la 39ª sesión del CSA.....</i>	<i>16</i>

INTRODUCCIÓN

Más de 150 organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales, representando a agricultores, pescadores artesanales, Pueblos Indígenas, pastoralistas, trabajadores del sector agrícola, jóvenes y los más afectados por la inseguridad alimentaria y la malnutrición, se reunieron en Roma para el **Foro Anual de la Sociedad Civil de 2012**.

En preparación para la 39ª sesión del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, el Foro de dos días se celebró con vistas a apoyar en la elaboración y la aprobación de las posiciones y estrategias comunes de la sociedad civil en relación con el orden del día del CSA¹.

El Foro se celebró después de dos intensos días de reuniones entre los miembros del Comité de Coordinación (CC) —el órgano rector del MSC. El Foro ofreció el espacio para que los miembros del Comité de Coordinación informaran al resto de participantes del MSC. Puede leerse un informe separado con los resultados y las decisiones tomadas por el CC aquí: ____

El Foro es un espacio en el que las OSC pueden finalizar posiciones cohesivas y sólidas sobre políticas, que han sido desarrolladas a través de los grupos de trabajo sobre políticas del MSC durante los procesos entre sesiones. El Foro del MSC está abierto a todos los participantes de la sociedad civil interesados que trabajen en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición con énfasis en la participación amplia e inclusiva de los representantes de los movimientos sociales. Aunque el Foro se divide en dos formatos, plenarias y grupos de trabajo, las sesiones en grupos de trabajo es donde se lleva a cabo la mayor parte de la preparación y donde se forjan las estrategias específicas.

La sede del Foro fue la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas. La ceremonia de apertura puso el tono constructivo para el fin de semana, pidiendo a los participantes que tuvieran en cuenta que 870 millones de personas en el mundo sufren aún desnutrición crónica y las batallas y ataques políticos diarios a los que hacen frente los movimientos sociales y sus líderes. De igual forma, se recordó el tremendo impacto que ha tenido la sociedad civil durante el proceso de reforma del CSA y la gobernanza mundial de la alimentación y la agricultura en su conjunto.

Los discursos de apertura fueron pronunciados por dos panelistas de la sociedad civil y miembros del Comité de Coordinación, Sarojeni Rengam e Ibrahim Coulibaly; el Presidente del CSA, el Embajador Yaya Olaniran; y una representante de la FAO, Marcela Villareal de la Oficina para Comunicaciones, Partenariados e Incidencia Política.

Antes de separarse en grupos de trabajo, las sesiones plenarias de la mañana se centraron en presentar a los nuevos participantes de la sociedad civil las formas de trabajo del CSA y del MSC. También se hizo una presentación del orden del día de la 39ª sesión del CSA, se presentó el informe anual del Comité de Coordinación al Foro del MSC y, por último, los coordinadores de los grupos de trabajo del MSC hicieron breves presentaciones sobre los temas de políticas del orden del día de la 39ª sesión del CSA —¿qué está en juego y cuáles son los asuntos controvertidos?

¹ http://www.csm4cfs.org/files/SottoPagine/47/annotated_agenda_en.pdf

El orden del día final del Foro puede encontrarse aquí:

http://www.csm4cfs.org/files/Pagine/27/en_final_csm_forum_provisional_programme_en.pdf

GRUPOS DE TRABAJO PARALELOS

Tomando como base el orden del día del CSA de este año, los participantes se dividieron en 9 grupos de trabajo separados. Habida cuenta del elevado número de temas en el orden del día, los 9 grupos de trabajo se categorizaron en 3 sesiones paralelas distintas. Esto permitió a los participantes centrar su conocimiento en un tema específico, dando así la oportunidad de cubrir más temas durante los dos días:

SESIÓN DE GRUPOS 1

1. CAMBIO CLIMÁTICO
2. PROTECCIÓN SOCIAL
3. INVERSIÓN AGRÍCOLA RESPONSABLE

SESIÓN DE GRUPOS 2

4. MEM
5. CRISIS PROLONGADAS
6. TERMINOLOGÍA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

SESIÓN DE GRUPOS 3

7. MONITOREO Y RENDICIÓN DE CUENTAS
8. LAGUNAS EN LAS POLÍTICAS Y TEMAS EMERGENTES
9. COORDINACIÓN GLOBAL Y REGIONAL Y VÍNCULOS CON EL CSA

La finalidad de estas sesiones era:

- Identificar temas controvertidos
- Finalizar las posiciones comunes
- Identificar portavoces para la plenaria del CSA
- Desarrollar estrategias de cabildeo y formas de trabajar durante la 39ª sesión del CSA

Los siguientes textos, algunos de los cuales son intervenciones directas, se elaboraron y finalizaron como resultado de las discusiones de los grupos de trabajo y de los meses de preparación antes del Foro:

CAMBIO CLIMÁTICO

- **El cambio climático** es una cuestión cuya urgencia aumenta cada día. Ya es una amenaza para la seguridad alimentaria. Los países se enfrentan a sequías, inundaciones, lluvias irregulares y patrones meteorológicos que están devastando las comunidades locales y afectando a su capacidad para producir alimentos. Vamos en la actualidad camino de los cuatro grados, o incluso más, de calentamiento global en este siglo, lo que destruirá sistemas de alimentos en todo el mundo. El cambio climático amenaza fundamentalmente al derecho a la alimentación, los medios de subsistencia y las vidas.

Tenemos que considerar lo que el cambio climático significa para los productores de alimentos a pequeña escala, los pescadores artesanales, los pastoralistas, los sin tierra, los recolectores de los bosques, los pueblos indígenas, los consumidores, los trabajadores del sector agrícola, los pobres urbanos, y en particular, para las mujeres, los niños y los jóvenes, y pasar urgentemente a la acción. El cambio climático afecta de forma desproporcionada a los pastoralistas y a otros pueblos indígenas móviles que dependen de la disponibilidad de recursos naturales (por ejemplo, el agua y los pastos) para alimentarse y para alimentar a sus animales. El cambio climático ya tiene un impacto sobre su seguridad alimentaria y la salud de sus animales y está llevando a cambios en sus patrones migratorios, lo que a su vez está provocando problemas sociales y conflictos. El cambio climático socava tanto la soberanía alimentaria como el derecho a la alimentación. La agricultura incluye una fuerte dimensión social, cultural y espiritual ligada al planeta tierra, que no debería considerarse simplemente en términos de recursos. Como OSC defendemos y debemos seguir defendiendo a los productores de alimentos a pequeña escala contra cualquier medida o tendencia internacional que suponga un obstáculo para satisfacer las necesidades de los agricultores familiares a pequeña escala que son claves para asegurar que todos los seres humanos tengan suficientes alimentos para comer hoy y en el futuro.

- **Es necesaria la acción del CSA. La cuestión central es el derecho a la alimentación.** El CSA debe colmar esta brecha y garantizar que tomemos el camino hacia sistemas de alimentos locales más resilientes y sostenibles. El CSA debería concentrarse en su mandato de garantizar que se elimine el hambre. Esto requiere que el CSA asuma compromisos y acciones claros respecto al cambio climático esta semana. Para lograr la seguridad alimentaria, el CSA debería asegurar coherencia entre las políticas que tienen impactos directos e indirectos sobre el hambre y la malnutrición. El CSA no puede y no debería evitar hacer frente a las cuestiones del cambio climático relacionadas con su mandato. Si fracasara en dicho empeño, fracasará a la hora de lograr el objetivo central de un mundo sin hambre.
- **¡Tenemos que dejar de hablar y empezar a actuar!** El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial tiene un mandato único de ofrecer el liderazgo global necesario para catalizar las acciones urgentes necesarias para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria ante el cambio climático. El CSA debería enviar una señal fuerte esta semana a los gobiernos para que lleven a cabo acciones atrevidas e inmediatas para hacer frente el cambio climático a través de compromisos y acciones claros, apoyando un cambio hacia una agricultura que sea más sostenible y resiliente, dando prioridad a los productores de alimentos a pequeña escala y a las mujeres, a patrones de producción y consumo locales más sostenibles y a circuitos de distribución cortos. Pedimos con urgencia una mayor coherencia entre las políticas que hagan frente al cambio climático y a la inseguridad alimentaria, garantizando a la vez la plena realización del Derecho a la Alimentación. El respaldo a la adaptación de los productores de alimentos a pequeña escala es crucial para lograr la seguridad alimentaria. Los productores de alimentos a pequeña escala no deberían tener que asumir la carga de la mitigación. **Ciertas áreas o regiones son más vulnerables que otras, y la acción más urgente es la de construir la resiliencia de los productores de alimentos a pequeña escala en estas regiones.**
- **Pedimos al CSA que:** 1) asegure que todas las acciones, políticas y programas del CSA con el objetivo de hacer frente a la crisis climática garanticen el derecho a la alimentación, los derechos de los pueblos indígenas y la soberanía alimentaria; 2) apoye las prácticas agroecológicas que fortalecen la biodiversidad y la resiliencia ante los impactos del cambio climático; 3) haga hincapié en las necesidades de adaptación de los productores de alimentos a pequeña escala, ya sean agricultores, pescadores artesanales o pastoralistas; 4) los gobiernos y las organizaciones internacionales deben

facilitar el acceso amplio a, y el uso de, los recursos genéticos para maximizar su contribución a la adaptación de los productores de alimentos a pequeña escala. Estos son temas que entran efectivamente en el mandato del CSA; 5) la participación de las OSC en las consultas y en las decisiones es crucial.

Ha llegado el momento de que el CSA asuma la responsabilidad y el liderazgo global para proteger el derecho a la alimentación de comunidades cada vez más vulnerables y de los productores de alimentos a pequeña escala, y de que garantice la seguridad alimentaria mundial y la soberanía alimentaria ante el cambio climático.

PROTECCIÓN SOCIAL

La protección social es un Derecho Humano. Este es el mensaje clave y la comprensión tras todas las intervenciones que haremos en esta mesa redonda. Queremos asegurarnos de que el 80% de los pobres del mundo, actualmente excluidos de una protección social amplia, sean incluidos en el ámbito de la protección social.

La pobreza tiene una relación directa con la capacidad de las mujeres, los hombres y los niños para acceder a una dieta nutricionalmente adecuada y no pasar hambre ahora y en el futuro, y la protección social es crucial para la erradicación de la pobreza.

Nos preocupa que la respuesta de algunos gobiernos en la crisis financiera actual sea recortar la protección social en el momento en que es más necesaria. Creemos que esta crisis no puede resolverse mediante la reducción de las normas y estándares de derechos humanos, sino asegurando su aplicación.

El CSA es un foro de puente para garantizar la coherencia entre las diferentes políticas, incluido el comercio, la asistencia alimentaria y el cambio climático. Por lo tanto, ponemos en tela de juicio la sugerencia de que no deberían discutirse los derechos humanos en el CSA —es crucial que se discutan para garantizar que el CSA cumpla con su mandato sobre la coherencia y que los gobiernos cumplan sus compromisos.

En este contexto, nos preocupa particularmente que no se haga referencia específica a la lactancia materna. La lactancia materna es un derecho humano y esto debería reconocerse en el cuadro de decisiones. En línea con la resolución 65-5 de la Asamblea Mundial de la Salud sobre Nutrición Materna, Infantil y Juvenil, los gobiernos deberían garantizar alimentos nutritivos, el acceso a los servicios sanitarios, la protección de la maternidad para las mujeres en el lugar de trabajo y la promoción de prácticas de lactancia adecuadas.

Hacemos un llamado a los gobiernos para que cumplan con sus obligaciones de derechos humanos y para que garanticen la construcción progresiva de niveles más altos de protección y derechos para todos.

En particular, los gobiernos deberían actuar con rapidez para poner en práctica el **Piso de Protección Social** propuesto por la OIT en la Recomendación 202 y el Derecho a la Alimentación.

Recordemos que las políticas nacionales de protección social deben basarse en el marco de los derechos humanos. Por lo tanto, es fundamental que el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las medidas de protección social se lleven a cabo asegurando

la inclusión y la participación efectivas de mujeres y hombres privados de derechos y afectados por las crisis. Deben ser informados de su derecho a la PS y apoyados para reclamar y tener acceso a dichos derechos, así como para exigir cuentas a los titulares de obligaciones en caso de que se niegue su PS. Los cimientos de las comunidades resilientes son los grupos fuertemente organizados de la sociedad civil que representan a los pobres crónicos y a las personas vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional. Los gobiernos deberían apoyar la formación y el fortalecimiento de los grupos de la sociedad civil a través de un entorno normativo y un marco legal propicios. Esto es muy importante a la luz de que una gran mayoría de los individuos y las comunidades pobres quedan excluidos de su derecho a la protección social.

2. La protección social arraigada en los sistemas de alimentos locales y nacionales

La resiliencia de los pequeños productores de alimentos, incluidos los agricultores, los pescadores artesanales, los pastoralistas, los sin tierra, los trabajadores del sector agrícola y los pueblos indígenas, es una piedra angular para asegurar sistemas de alimentos sostenibles, en los que el acceso a una dieta nutritivamente adecuada esté asegurado a través de la producción o de la compra de los mercados locales y nacionales. Por lo tanto, al considerar la seguridad alimentaria y la protección social, es importante vincularlas con los sistemas de alimentos locales y nacionales que sean resilientes y funcionen de forma eficaz.

La protección social, en particular, debería desempeñar un papel fundamental en la construcción y la mejora de la resiliencia de mujeres, hombres y niños pobres para (i) hacer frente a los impactos de la pobreza crónica y (ii) hacer frente a las crisis que afectan a individuos o poblaciones más grandes, o a ambos, como el mal estado de salud, las condiciones meteorológicas extremas, las crisis de los precios de los alimentos, etc. Esto es especialmente cierto con las medidas dirigidas a mejoras simultáneas para apoyar la equidad, la producción, la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas de alimentos a pequeña escala.

La protección social debería ser coherente con los esfuerzos para abordar las causas originarias de la pobreza crónica y la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional. Teniendo esto en cuenta, las políticas, programas e instrumentos de protección social deberían verse como parte de una política más amplia para (i) erradicar la pobreza y garantizar el derecho a la alimentación para todos, (ii) ser coherentes con las políticas que fortalezcan la producción sostenible de alimentos y a pequeña escala, (iii) por lo tanto, apoyar a los productores de alimentos a pequeña escala y asegurar su acceso y control sobre los recursos productivos, (iv) priorizar y reforzar los mercados de alimentos locales y nacionales y hacer frente a la volatilidad de los precios de los alimentos, incluso mediante reservas de alimentos, (v) asegurar transferencias que promuevan la justicia social; (vi) y proporcionar seguridad de ingresos y trabajo decente, con especial atención a las mujeres que se enfrentan a desafíos que requieren políticas específicas y programas de apoyo.

3. Proporcionar los medios para lograr la protección social

Esperamos que hoy no solo acordemos un amplio apoyo a la protección social. Este no es el problema principal, puesto que los Estados tienen el deber de cumplir, proteger y promover

el derecho a la protección social y el derecho a la alimentación. Hoy, el debate es más sobre la voluntad política para lograrlo.

No hace falta recordar el escándalo inaceptable de 870 millones de personas privadas del derecho básico a la alimentación. Nos enfrentamos a crisis recurrentes (de precios, climáticas, medioambientales, incluso tensiones sociales) que se están convirtiendo en parte inherente de nuestros sistemas de alimentos. Las consecuencias sobre los más vulnerables son a menudo dramáticas.

No podemos permitir que nuestras deliberaciones terminen en una nueva declaración de intenciones para la protección social. Esto se viene haciendo desde hace muchas décadas. Las preguntas que hoy nos planteamos son las siguientes: ¿Tenemos la voluntad política para implementar el derecho a la alimentación y el derecho a la protección social? ¿Nos comprometemos a proporcionar los medios para realizar, proteger y promover estos derechos?

El 80% de los pobres del mundo no tiene una protección social amplia. Los Estados tienen la obligación de establecer y fortalecer sistemas de protección social amplios, de propiedad nacional y adaptados al contexto para un mundo sin hambre, desnutrición y pobreza.

Esto significa que los gobiernos nacionales deben comprometerse a asignar los máximos recursos disponibles para establecer una protección social y asegurar que todas las personas que la necesiten sean conscientes y puedan reclamar estas disposiciones. Hacemos un llamamiento a todos los países para que mejoren la movilización de sus recursos nacionales, mediante la construcción de sistemas fiscales justos y progresivos.

Por último, todos los Estados tienen el deber de asistencia y cooperación internacional en apoyo a la realización de los derechos humanos, incluido el derecho a la protección social. A la luz de esto, apoyamos la propuesta de crear un fondo mundial para la protección social con vistas a garantizar que los Estados tengan una protección social viable que 1) responda a la pobreza estructural y 2) asegure que los sistemas de protección social puedan estar protegidos contra las crisis y reforzarse en épocas de crisis.

INVERSIÓN AGRÍCOLA RESPONSABLE

Intervención #1 – ¿Qué significa para nosotros la inversión?

Los miembros de la sociedad civil, con la facilitación del Mecanismo de la Sociedad Civil, participaron activamente en las reuniones del grupo de trabajo de composición abierta sobre inversión agrícola responsable. Nos gustaría hacer hincapié en la importancia que tiene para nosotros el tema de la "inversión agrícola" y lo que significa para nosotros "inversión en agricultura". Para nosotros, "las inversiones agrícolas" no son principalmente las grandes inversiones corporativas, y no son solo inversiones de capital. La realidad es que los productores de alimentos a pequeña escala somos los primeros en invertir en nuestro propio desarrollo, e invertimos de muchas formas distintas, por ejemplo, mediante el trabajo, el conocimiento, la regeneración de los ecosistemas y el desarrollo comunitario. Mantenemos y construimos la fertilidad del suelo, seleccionamos y reproducimos semillas, nutrimos nuestras tierras y fuentes de agua, construimos infraestructuras de producción y almacenamiento a menudo en un contexto multi-generacional. Para nosotros, la "inversión en agricultura" no es un objeto de estudio. Es lo que hacemos todos los días de nuestras

vidas. Es de lo que nos beneficiamos cuando nuestros gobiernos establecen prioridades, políticas y regulaciones de forma correcta. Es por lo que sufrimos cuando no existe o, cada vez más, cuando nos aleja de la tierra, el agua y otros recursos naturales de los que dependemos, y cuando ataca a nuestros sistemas de alimentos resilientes. La inversión por y para los productores a pequeña escala es la inversión más importante para la seguridad alimentaria y aunque estamos a favor de los Términos de Referencia lamentamos que no haya una priorización más explícita de los productores de alimentos a pequeña escala en el documento.

Intervención #2 – Elaboración de los Términos de Referencia – nuestra posición en el proceso

A través del proceso de elaboración de estos términos de referencia, las organizaciones de la sociedad civil participaron regularmente en el grupo de trabajo de composición abierta. Nos gustaría expresar nuestro agradecimiento al Presidente de este grupo, así como a la Secretaría del CSA, por el esfuerzo que han hecho para escuchar las inquietudes de todas las partes interesadas en este proceso. Los términos de referencia representan un compromiso entre las partes y nos damos cuenta de que su aprobación supone un paso crítico en el desarrollo del producto final. Estamos a favor de muchos elementos de los Términos de Referencia, en particular, el hecho de que se vayan a desarrollar con un proceso de consultas abierto e inclusivo y que se construyan sobre importantes marcos existentes, como las Directrices sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia y las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación. Estamos de acuerdo con la decisión del grupo de trabajo de composición abierta de seguir un proceso de dos años con vistas a elaborar los principios que permita un período de tiempo adecuado para que se lleve a cabo la consulta. También apoyamos la naturaleza general de los principios que incluyen consideraciones clave, como los impactos de las inversiones en la seguridad alimentaria y la nutrición, los productores de alimentos y los segmentos más vulnerables de la población. Este proceso no se trata solo de la consolidación de la información existente. Estamos construyendo algo totalmente nuevo. Por tanto, una parte crucial de este proceso es que la sociedad civil sea consultada de tal forma que no solo se aumente la credibilidad de los resultados, sino que también se amplíe realmente el entendimiento que los Estados y otros actores tienen sobre la inversión y las realidades sobre el terreno. Esperamos con interés el informe de 2013 del HLPE sobre "Dificultades de la inversión en la agricultura a pequeña escala" y esperamos con interés trabajar con el grupo de trabajo de composición abierta para construir un conjunto realmente inclusivo de principios para la inversión responsable en agricultura en el marco del CSA.

Intervención #3 – La importancia de celebrar consultas apropiadas

[Las consultas sobre inversión agrícola no son ejercicios académicos o técnicos para nosotros. La participación plena y activa de la sociedad civil, y en particular, de aquellos actores sociales más afectados por la inseguridad alimentaria; los productores de alimentos a pequeña escala, los pueblos indígenas, los pastoralistas, los pobres rurales, las mujeres y los jóvenes, es la única manera de construir estos principios en consonancia con el mandato del CSA reformado. Esta será la primera vez en la historia en que una base tan amplia de realidades servirá para elaborar un instrumento mundial sobre inversión. Los Estados miembros deben considerar con mucho cuidado el proceso de consulta para desarrollar los principios. No estamos solo consolidando la información existente. Estamos creando algo totalmente nuevo. Por tanto, una parte crítica de este proceso es que la sociedad civil sea consultada, de tal forma que no solo se aumente la credibilidad de los resultados, sino que también se amplíe realmente el entendimiento que los Estados y otros actores tienen sobre la inversión y las realidades sobre el terreno. Nos gustaría pedir a los Estados que apoyen plenamente las consultas autónomas de la sociedad civil en esta materia, reconociendo que la movilización de recursos para una consulta eficaz, en particular con los sectores de los

más afectados por la inseguridad alimentaria, no es tarea fácil y debe considerarse una prioridad].

Mi nombre es Magimai Appakuti del Movimiento de Mujeres Tamil Nadu Dalit de la India y de la Coalición de Mujeres Asiáticas Rurales. Represento a uno de los muchos grupos de agricultoras que practican la agricultura colectiva.

Las consultas sobre las inversiones agrícolas son importantes para nosotras. No se trata de un ejercicio académico ni técnico, sino que es una puesta en común de nuestras luchas cotidianas, experiencias, conocimientos y perspectivas de la tierra, el agua, las semillas, los bosques y otros recursos productivos de los que dependen nuestras vidas y medios de subsistencia.

La participación plena y activa de la sociedad civil, en particular de aquellos de nosotros más afectados por la inseguridad alimentaria, la pobreza y el hambre —los productores de alimentos a pequeña escala, los pueblos indígenas, los pastoralistas, los pescadores artesanales, los dalit, las mujeres rurales, los pobres rurales y los jóvenes— es la única manera de construir estos principios en consonancia con el mandato del CSA reformado.

Los procesos de consultas locales y regionales aseguran que nuestras voces, estrategias y recomendaciones sean escuchadas y representadas.

A raíz de estas consultas, una amplia base de realidades servirá para elaborar un instrumento internacional sobre inversión. Los Estados miembros deben considerar con mucho cuidado los procesos de consulta para desarrollar los principios.

Nos gustaría pedir a los Estados que apoyen plenamente las consultas autónomas de la sociedad civil en esta materia, reconociendo que la movilización de recursos para una consulta eficaz, en particular con los sectores de los más afectados por la inseguridad alimentaria, no es tarea fácil y debe considerarse una prioridad.

MARCO ESTRATÉGICO MUNDIAL

Antes de su aprobación, la siguiente intervención fue leída durante la 39ª sesión plenaria del CSA:

Las OSC expresan su profunda preocupación relativa a las amenazas más recientes formuladas por parte de los Estados Unidos, Canadá y Australia en lo que respecta a la reapertura de las negociaciones de partes del texto definitivo del MEM en la sesión plenaria prevista para hoy con el fin de aprobar el documento.

Cualquier tentativa de bloquear la aprobación del MEM debe entenderse como una pretensión de debilitar el CSA. El CSA reformado tiene su núcleo en el MEM, que garantizará que el CSA sea la plataforma internacional más inclusiva que exista para debatir y asegurar la coherencia y la convergencia de políticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

Las OSC han tomado parte intensamente en la formulación del MEM y han valorado el proceso participativo. La adopción total de la primera versión del MEM por parte de la 39ª sesión del CSA resulta fundamental.

El MEM supone un logro importante para el CSA, puesto que define un marco general en el que sustentar la seguridad alimentaria y la nutrición y está orientado a

un amplio abanico de actores. Esto garantiza una coherencia política firmemente anclada en el enfoque de los derechos humanos.

El texto actual, ultimado el pasado mes de julio, es el resultado de las intensas negociaciones que han tenido lugar a lo largo de un periodo de dos años y su vigente contenido debería ser el único recogido en la Primera Versión del MEM que se adopte hoy por consenso. Dicho contenido incluye el Capítulo VI tal y como quedó negociado el 19 de julio de 2012, con una lista de cuestiones que pueden requerir atención adicional.

Esperamos que todos los gobiernos hagan honor a su compromiso con el proceso democrático y transparente que ha permitido concretar este documento crucial del CSA.

Defenderemos este proceso y reaccionaremos con fuerza ante cualquier tentativa que pretenda debilitar el CSA.

También está disponible la Primera Versión del MEM, que puede encontrarse aquí: http://www.csm4cfs.org/news/preliminary_assessment_of_the_gsf_from_a_civil_society_perspective-75/

CRISIS PROLONGADAS

1- Participación de la sociedad civil y la inclusión de las partes interesadas marginadas

- Ratificar el proceso para la elaboración del Programa para la Acción y enfatizar la necesidad de establecer un marco temporal.
- Las organizaciones de la sociedad civil deberían estar asociadas en todas las iniciativas/fases de la acción. Todas las partes interesadas (gobiernos, comunidades, OSC, agencias, instituciones) deberían estar conectadas, colaborar y coordinar los esfuerzos.
- Las estrategias deberían estar dirigidas por las comunidades e incluir a los grupos marginados, es decir, mujeres, niños/jóvenes, agricultores a pequeña escala, pueblos indígenas, pastoralistas y pescadores artesanales. Las OSC pueden desempeñar un papel a la hora de facilitar su organización, apoyar su empoderamiento y su capacidad para hacer frente a las causas estructurales y subyacentes de la inseguridad alimentaria en las crisis prolongadas.
- Los riesgos de la ayuda condicionada sobre las necesidades/prioridades de las comunidades locales y de poner en peligro la capacidad de la producción local.

2- Producción agrícola local

Los sistemas de producción agrícola local tienen una importancia especial en situaciones de crisis prolongadas y merecen ser incluidos en el Programa para la Acción. Por ejemplo:

- El acceso a, y el control sobre, la tierra, las semillas y el crédito,
- El deterioro de la calidad del suelo y del agua y la fuerte dependencia de la producción agrícola basada en los combustibles fósiles.
- El deterioro de la investigación agrícola y de los sistemas de extensión, y el escaso o inexistente énfasis en la agricultura sostenible y la agroecología.
- La falta de integración de los desafíos climáticos actuales (como sequías, inundaciones y la preparación ligada a los desastres) en las políticas agrícolas y relacionadas de medio a largo plazo.
- La marginalización de las agricultoras a la hora de tener control sobre la tierra, las semillas, el crédito, la investigación y la extensión.
- El papel inexistente de las comunidades de productores en la elaboración e implementación de las políticas.
- Los bancos de semillas y las empresas basadas en las comunidades están capacitando y ofreciendo semillas de buena calidad a miles de agricultores en diferentes países.

En un estudio de campo en muchos países de Asia, África y América Latina quedó claro que las comunidades locales que producían suficientes alimentos en sus áreas se veían menos afectadas por las crisis alimentarias y que los hogares con acceso y derecho a la tierra estaban mejor que aquellos que no lo tenían.

Los siguientes elementos sobre los sistemas de mercado son relevantes para su inclusión en el Programa para la Acción:

- Infraestructuras e instalaciones de almacenamiento insuficientes.
- El acaparamiento y control de los comerciantes, tanto en términos de semillas, como de fertilizantes y alimentos.
- Tipos de cambio de divisas e impuestos sobre los alimentos.

3 - Auto determinación y soberanía alimentaria

Hoy hay en el mundo más de 370 millones de personas indígenas en 70 países y nos complace que esto lo reconozcan y apoyen todos los gobiernos que han firmado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En muchos países, las comunidades viven en situaciones difíciles porque los problemas comunes del acaparamiento de tierras y la privatización del agua se ven exacerbados por los desastres naturales medioambientales, así como por conflictos armados, guerras y ocupaciones que destruyen las formas de vida y ponen en riesgo el desarrollo natural de las poblaciones.

Si no se les hace frente, estas crisis pueden llevar a violaciones, como el desplazamiento forzado, la contaminación o apropiación de los recursos naturales, la restricción de movimiento y el uso de los alimentos y el agua como armas directas o indirectas de castigo colectivo contra las poblaciones.

Las crisis prolongadas actuales hacen que sea difícil para las poblaciones ejercer sus propios derechos de auto determinación. Hemos de garantizar los derechos de:

- Documentación de las violaciones, y
- Reparación, incluida la restitución (derecho al retorno y al reasentamiento), la compensación y la garantía de que no vuelva a repetirse.

Con la ratificación del proceso para llegar a un Programa para la Acción, nosotros, comunidades del mundo, agricultores, pescadores, pueblos indígenas y ocupados, agricultoras y pastoralistas, a menudo víctimas de la violencia cultural, económica, política y militar, exigimos un Programa para la Acción que garantice la soberanía alimentaria sobre nuestros recursos y nuestro derecho a la auto determinación.

4- Marco normativo y rendición de cuentas

El mecanismo de la sociedad civil acoge positivamente los resultados del HLEF sobre crisis prolongadas y reconoce los grandes avances logrados a la hora de llegar a los más afectados y con menos voz.

Hay algunos puntos clave que tenemos que enfatizar:

Acogemos positivamente la recomendación del HLEF que urge a todas las partes interesadas a hacer frente a las causas originarias de las crisis prolongadas. Esperamos que el Programa para la Acción aborde los factores que promueven las guerras, incluida la comercialización de armas que a menudo ha logrado mantener al mundo en un estado de crisis prolongadas y recurrentes.

Ratificamos el proceso para formular un Programa para la Acción, esperando que esto facilite la elaboración de un código de conducta/directrices voluntarias para orientar a todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos, las organizaciones internacionales y nacionales y el sector privado, respecto a temas de seguridad alimentaria en tiempos de crisis prolongadas, incorporando el acceso a los alimentos y a los recursos naturales y la gestión de los mismos.

5- Protección social y monitoreo

Apoyamos la elección de mantener el cuadro de decisiones breve y general, y por esta razón, no queremos hacer demasiado hincapié en proponer cambios en este momento. En lugar de ello, abogamos por un Programa para la Acción fuerte, que se elabore el próximo año, y esperamos recibir más detalles sobre el marco temporal de este Programa.

En el informe que se presenta como anexo al cuadro de decisiones hay varios elementos que merecen ser mencionados, por ejemplo, la referencia a la necesidad de integrar el concepto de *seguridad* en la "programación de la seguridad alimentaria", yendo más allá del principio de "no dañar" y garantizando el énfasis en la protección. No obstante, puesto que hablamos sobre protección, creemos que existen otras formas de protección que merecen ser

destacadas en el futuro Programa para la Acción. Una de ellas es la protección social. Por lo tanto, nuestra sugerencia es destacar:

1) Los desafíos particulares a los que hacen frente los países en crisis prolongadas y la necesidad de medidas de protección social eficaces y específicas según el contexto. En contextos de riesgos y vulnerabilidad crecientes, las redes de seguridad, por ejemplo, pueden hacer contribuciones importantes para proteger el consumo de alimentos de los más vulnerables, así como para proteger el acceso a los servicios básicos cuando las comunidades se enfrentan a crisis en las formas de vida.

2) La naturaleza predecible de los programas de protección social es muy importante. Nos inquieta ver que la respuesta de muchos gobiernos en la crisis financiera actual es cortar la protección social en el momento en que más falta hace. Pedimos a los gobiernos que mejoren la movilización de sus recursos domésticos y que establezcan una financiación flexible y predecible para la protección social. Es importante también invertir en protección social para prevenir que las crisis se intensifiquen y con el objetivo de reforzar la resiliencia de las comunidades.

3) Por último, las medidas de protección social no deberían utilizarse para respuestas a corto plazo y no deberían reemplazar los programas dirigidos por los gobiernos con el objetivo de ofrecer sistemas de protección social más inclusivos y a largo plazo. Por ello, es de vital importancia la necesidad de incorporar las redes de seguridad y otras medidas de protección social en las políticas nacionales y regionales de alimentación, nutrición y seguridad en los ingresos.

Como último punto, para asegurar la implementación efectiva de todas estas medidas, proponemos que el CSA establezca un mecanismo participativo de monitoreo al que rindan cuentas todas las partes interesadas y contemple la elaboración de indicadores comunes que midan los avances respecto a los principios y acciones de este Programa.

Ninguna acción puede ser eficaz sin un monitoreo apropiado y sin promover la rendición de cuentas de las partes interesadas.

TERMINOLOGÍA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

Cuatro puntos principales en las intervenciones del MSC:

1. Antes de la reforma del CSA, todos trabajábamos por separado en nuestros propios silos técnicos y la coherencia de las políticas era limitada, por no hablar de la coordinación entre los sectores. El nuevo CSA reformado se ha convertido en un comité de sectores múltiples e incluye a todos los actores relevantes en torno a áreas relacionadas con la alimentación y la nutrición, incluida también la sociedad civil. De hecho, la adopción del nuevo término "seguridad alimentaria y nutricional" sería un paso lógico para el CSA, haciendo hincapié en la necesidad de tener un enfoque verdaderamente integrado para hacer frente a la inseguridad alimentaria y nutricional. Se trata de un nuevo llamamiento a salir de nuestros silos y presentar políticas, programas y acciones integrados.
2. Nuestra visión sobre la nutrición:

En la actualidad se estima que 870 millones de personas están desnutridas, mientras que muchas más sufren de algún tipo de desnutrición debido al consumo de alimentos de calidad inadecuada. Para hacer frente a este enorme problema, tenemos que avanzar hacia un consumo más sostenible, vinculado a la producción local sostenible. Esta visión de los sistemas de alimentos locales sostenibles se basa en el derecho a la alimentación, así como en el concepto de la soberanía alimentaria, que se definió en la Conferencia de Nyeleni en 2007:

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente apropiados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo.

Tenemos que alejarnos de la idea de que la nutrición es solo un problema para los países en desarrollo, se trata de un problema mundial. Por lo tanto, sugerimos la supresión de la palabra "desarrollo" antes de la palabra "objetivo" para destacar que la seguridad alimentaria y nutricional es un objetivo global para todos los países. También instamos a la inclusión de una referencia al derecho a la alimentación en el punto 2 del cuadro de decisiones actual.

3. Tenemos que alejarnos de la forma limitada y tecnocrática que hemos estado usando para discutir sobre la nutrición hasta el momento. La desnutrición tiene causas sociales y políticas y las soluciones han de ser la prioridad en el debate. Apoyamos la propuesta de definición de seguridad alimentaria y nutricional, pero advertimos que es necesario seguir trabajando para definir y debatir las implicaciones políticas e institucionales de la nueva definición, así como las implicaciones para el mandato del CSA y su relación con otras instituciones que trabajan en temas relacionados con la alimentación y la nutrición.
4. Sugerimos las siguientes modificaciones al cuadro de decisiones (4 puntos):
 1. Apoyamos el primer punto del cuadro de decisiones actual
 2. En el punto 2, instamos a que se incluya una definición de TRABAJO de la definición de seguridad alimentaria y nutricional que figura en el documento (página 8, párrafo 33) (leer frase)
 3. Sugerimos que este punto se vuelva a formular de la siguiente manera (leer frase)
 4. Instamos a una acción más concreta antes de la sesión del CSA de 2013 (leer frase)

Asuntos que se someten a la decisión del Comité:

Sobre la base de un análisis en profundidad y las discusiones sobre el significado y los diferentes usos de los términos "seguridad alimentaria", "seguridad alimentaria y nutrición", "seguridad alimentaria y nutricional" y "seguridad nutricional", el Comité:

- i)** Reconoce la larga historia y la evolución del significado y el uso de las expresiones "seguridad alimentaria" y "seguridad nutricional";
- ii)** Considera que la expresión "seguridad alimentaria y nutricional" es la que mejor refleja los vínculos conceptuales entre la seguridad alimentaria y la seguridad nutricional, a la vez que expresa también un objetivo integrado único para ayudar a orientar eficazmente las medidas de las políticas y los programas y reconoce la estrecha relación entre el concepto de seguridad alimentaria y nutricional y el del derecho a una alimentación adecuada.

Propone la siguiente definición de trabajo:

"Existe seguridad alimentaria y nutricional cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos, cuyo consumo es suficiente en

términos de cantidad y calidad para satisfacer sus necesidades y preferencias alimentarias, y se sustenta en un marco de saneamiento, servicios sanitarios y cuidados adecuados que les permiten llevar una vida activa y sana".

iii) Reconoce que las siguientes cuestiones importantes aún no han sido abordadas plenamente: (a) las implicaciones políticas e institucionales no han sido discutidas suficientemente, (b) las posibles implicaciones para el mandato del CSA aún no han sido suficientemente exploradas, y (c) las consecuencias lingüísticas.

iv) Recomienda que la Mesa, en consulta con el Grupo Asesor y la secretaría conjunta, determine el alcance y el calendario del trabajo futuro que ha de llevar a cabo el CSA de 2013 para abordar las cuestiones mencionadas en el punto (iii) anterior.

MONITOREO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La sociedad civil apoya la nota informativa y el cuadro de decisiones presentado por la presidenta del grupo de trabajo sobre monitoreo. Nos parece importante que el grupo de trabajo resalte el mandato original del Comité de Seguridad Alimentaria reformado, el cual establece como imperativo la rendición de cuentas y la necesidad de crear un mecanismo innovador de monitoreo adentro del CSA.

Desde nuestra comprensión, las organizaciones sociales, en especial los movimientos sociales, ya llevamos a cabo un trabajo de monitoreo en nuestros países y regiones. Este trabajo incluye tanto las políticas públicas que han facilitado el acaparamiento y concentración de la tierra, el territorio, y agua, que desplazan a las comunidades de productores de alimentos de pequeña escala de sus fuentes de vida y los procesos de seguimiento a las políticas públicas y marcos legales nacionales que influyen en la realización del derecho humano a la alimentación.

Somos actores capaces de medir el avance de los Estados en la implementación de sus compromisos para implementar las decisiones del CSA, las directrices voluntarias de la tenencia de la tierra, bosques y pesca, las directrices voluntarias del derecho a la alimentación, el Marco Estratégico Mundial y demás instrumentos. Por lo tanto, contamos con la capacidad técnica y política de contribuir a la creación de un mecanismo innovador de monitoreo en el CSA.

Pensamos que un mecanismo innovador de monitoreo debería de ser muy sólido a la hora de exigir la rendición de cuentas a los Estados y todos los actores, incluyendo las agencias internacionales y empresas transnacionales a fin de garantizar la coherencia en las políticas y la implementación de los derechos humanos. Este mecanismo debería de ser independiente y centrarse en áreas prioritarias para los sectores más afectados por el hambre y malnutrición.

La Sociedad Civil quisiera solicitar al grupo de trabajo garantizar la participación de la sociedad civil, en especial de los movimientos sociales, en todo el proceso de construcción del mecanismo innovador de monitoreo, y reflejar las luchas por los derechos humanos que llevamos a cabo en nuestros países. Apoyamos que tanto el proceso de construcción del

mecanismo de monitoreo deberían fortalecerse de la experiencia del Relator especial del Derecho Humano a la Alimentación de Naciones Unidas.

LAGUNAS EN LAS POLÍTICAS Y TEMAS EMERGENTES

Propuesta de un proceso para identificar temas emergentes:

El CSA es el principal foro internacional e intergubernamental para luchar por un mundo sin hambre y necesita ser capaz de anticipar temas emergentes vitales para que pueda actuar como una fuente de orientación y un foco para la elaboración de políticas respecto a los temas clave relevantes que amenazan la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria.

El CSA necesita una visión clara para el futuro, que se desarrolle de forma inclusiva, abierta y consultiva, aprovechando toda la experiencia y conocimiento de las partes interesadas del CSA en su trabajo por todo el mundo.

Dando un paso atrás en la discusión actual sobre temas emergentes, para tener una perspectiva más amplia, las discusiones actuales destacan la necesidad de un proceso estructurado, coherente, regular y consultivo en el seno del CSA, que sea capaz de:

- Identificar temas emergentes, en particular teniendo en cuenta el papel del CSA en la promoción de la coherencia entre políticas.
- Establecer prioridades entre dichos temas.
- Incluirlos en el orden de día del CSA.

Por lo tanto, la sociedad civil propone que el CSA establezca un proceso continuo sobre temas emergentes, empezando a nivel regional y llevándolos al CSA con dos fases principales:

1. A nivel regional este proceso aprovecharía las Conferencias Regionales de la FAO para celebrar una consulta con todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil, con contribuciones de las evaluaciones iniciadas por los países llevadas a cabo como se menciona en el documento de Río + 20.
2. Las consultas regionales se consolidarían posteriormente a nivel global. Pedimos a la Mesa que establezca un nuevo grupo de trabajo de composición abierta que facilite este proceso. El GTCA consolidaría las contribuciones regionales en una lista de prioridades globales para que se proponga, y se adopte en algún momento, en el CSA, y para que se incluya en el programa de trabajo del CSA.

Esperamos que esta propuesta se entienda como una iniciativa constructiva y práctica que añade un elemento vital al CSA, permitiendo que avance mejor en su trabajo urgente de luchar por un mundo sin hambre en el que los países implementan las directrices voluntarias para la realización progresiva del derecho a la alimentación en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

COORDINACIÓN GLOBAL Y REGIONAL Y VÍNCULOS CON EL CSA

Sr. Presidente, el MSC muestra su inquietud al oír hablar de las iniciativas del G8 y del G20 que socavan el papel central de la CSA. La Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición es un buen ejemplo. Al venir desde fuera con recetas para la seguridad

alimentaria dirigidas a países específicos dentro de las comunidades regionales, la Nueva Alianza perturba los marcos que los propios países africanos han establecido y socava la solidaridad regional. Impone condiciones a África y obliga a los países a cambiar sus políticas en direcciones que no están en consonancia con las recientemente aprobadas Directrices Voluntarias sobre la tenencia de la tierra y otros recursos naturales. Abre la puerta a inversiones rentables por parte de empresas agroalimentarias multinacionales en lugar de apoyar las inversiones de los productores a pequeña escala.

La Nueva Alianza también promueve la aplicación de los Principios sobre Inversiones Agrícolas Responsables del Banco Mundial/UNCTAD/FAO/FIDA. Estos principios no fueron aprobados por el CSA y no deben ser legitimados. Debería respetarse y darse prioridad al propio proceso de CSA para decidir sobre los principios para la inversión responsable.

Hoy nos encontramos ante dos visiones opuestas para el África Subsahariana: por un lado, el deseo de recuperar el control de nuestro propio desarrollo y, por otro lado, la tentación de confiar demasiado en los recursos externos.

La seguridad y la soberanía alimentaria de África no pueden garantizarse mediante una cooperación internacional que hace caso omiso de los marcos políticos ya formulados con la participación de los campesinos y los productores del continente.

Debemos construir nuestra política alimentaria con nuestros propios recursos, como han hecho otras regiones. El progreso agrícola en Europa, Estados Unidos y los países emergentes, como Brasil e India, ha sido siempre el resultado de la voluntad soberana y de la colaboración entre los Estados y los actores económicos (productores, procesadores y comerciantes). El G-8 y el G-20 claramente no son los foros adecuados para estas decisiones.

El año pasado el CSA no tomó medidas decisivas sobre la volatilidad de los precios de los alimentos, ignorando las peticiones firmes del Mecanismo de la Sociedad Civil y de algunos países miembros. En su lugar, defirió al Plan de Acción del G-20 sobre la Volatilidad de los Precios de los Alimentos y la Agricultura, que incluye la creación del AMIS y el Foro de Respuesta Rápida. Este año, el debate sobre la volatilidad de los precios de los alimentos se llevó a cabo en una sesión especial, ministerial, durante el CSA, pero que no fue incluida en el programa.

La sociedad civil está preocupada por esta tendencia por dos razones. En primer lugar, es incoherente con la visión del CSA como una plataforma inclusiva. Al convertirse en el "listón alto" para los cuadros de decisiones, socava el proceso más inclusivo y coordinado del CSA.

En segundo lugar, el plan del G-20 en sí también ha demostrado ser totalmente inadecuado para prevenir la repetición de las subidas de precios —como lo demuestra el alza de los precios de los alimentos de 2012. En su aplicación, el plan trata de abordar las crisis a corto plazo, pero al negarse a incluir cambios en las cuestiones estructurales a largo plazo, el Plan de Acción del G-20 no logra evitar la volatilidad de los precios de los alimentos o garantizar la seguridad alimentaria para todos.

ANEXOS

ANEXO 1: EVALUACIÓN DE LAS OSC DE LOS RESULTADOS Y LAS RECOMENDACIONES DE LA 39ª SESIÓN DEL CSA

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) celebran la conclusión con éxito de la 39ª sesión del CSA, algo que demuestra que el CSA es tanto productivo como inclusivo. Los movimientos sociales y otras OSC se prepararon durante el Foro Anual del MSC que se celebró durante el fin de semana previo a la 39ª sesión del CSA e identificaron varias inquietudes y propuestas que se llevaron a la atención del CSA. Pensamos que la mayoría de ellas han sido tenidas en cuenta durante las deliberaciones de esta sesión, algo que consideramos como alentador.

Respecto a los resultados de esta sesión, celebramos la adopción de la primera versión del **Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (MEM)**. El MEM, como marco general, se convertirá en la primera referencia mundial para la coordinación y la coherencia en la toma de decisiones respecto a temas de alimentación y agricultura. El MEM constituye un paso adelante en la promoción de un nuevo modelo de gobernanza de la alimentación, la agricultura y la nutrición construido sobre los derechos humanos y el papel central de los agricultores a pequeña escala, los trabajadores del sector agroalimentario, los pescadores artesanales, los pastoralistas, los Pueblos Indígenas, los sin tierra, las mujeres, los jóvenes, los consumidores pobres y los pobres urbanos. Habida cuenta de que no se trata la soberanía alimentaria en la versión actual del MEM, afirmamos nuestro compromiso para garantizar que el nuevo paradigma de las políticas de seguridad alimentaria se base en la soberanía alimentaria. Esperamos que los países y todos los actores apoyen la implementación del MEM a todos los niveles. Haremos uso de esta importante herramienta en nuestras iniciativas y luchas a nivel local, nacional e internacional.

Acogemos positivamente la adopción de los Términos de Referencia para elaborar un conjunto amplio e inclusivo de **principios sobre inversión agrícola responsable** en el seno del CSA. En particular, nos complace ver que muchos Estados claramente enfatizaron el papel fundamental de los productores de alimentos a pequeña escala en este proceso. La inversión por y para los productores a pequeña escala es, de hecho, la inversión más importante necesaria para la seguridad alimentaria. Aunque apoyamos los Términos de Referencia, lamentamos que no haya una priorización más explícita de los productores de alimentos a pequeña escala en el documento. Queremos reiterar la importancia de que los Estados apoyen plenamente consultas autónomas y de calado, llevadas a cabo por la sociedad civil y que reconozcan que la movilización de recursos, en particular por los sectores más afectados por la inseguridad alimentaria, no es una tarea fácil y debe considerarse una prioridad. Esperamos con interés el informe de 2013 del HLPE “Dificultades de la inversión en los pequeños agricultores” y participar en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta para construir un conjunto de principios realmente inclusivos sobre la inversión responsable en agricultura en el seno del CSA.

Sobre el **cambio climático**, consideramos las decisiones tomadas como un primer paso, pero es necesario hacer mucho más para lograr que nuestros sistemas de alimentos locales, nacionales y mundiales sean más sostenibles. Celebramos que el cuadro de decisiones reconozca los impactos en los productores de alimentos a pequeña escala, la urgencia de la acción para hacer frente a los impactos del cambio climático y las causas originarias, así como el hecho de que la adaptación sea la principal prioridad para los productores de alimentos a pequeña escala. Los gobiernos reconocieron su responsabilidad a la hora de garantizar que todas sus políticas y acciones sobre cambio climático estén en consonancia con el derecho a la alimentación y con el compromiso de erradicar el hambre. Lamentablemente, no hubo acuerdo en torno a la necesidad de dar prioridad y aumentar el apoyo a los enfoques agroecológicos o en torno a la necesidad de un estudio del HLPE sobre recursos genéticos. Estos temas son cruciales para lograr la seguridad alimentaria y los

Estados miembros del CSA deberían debatirlos más y pasar a la acción en estos asuntos clave.

Las OSC están satisfechas con el apoyo que los gobiernos dieron a la elaboración del Programa para la Acción sobre **crisis prolongadas**. Ahora es necesario aclarar el calendario y el proceso contemplado para la elaboración del Programa para la Acción. Las OSC instaron al CSA a que asegure la colaboración con la sociedad civil, aliente procesos dirigidos por las comunidades, y la protección de la libertad de autodeterminación y soberanía sobre los alimentos y los recursos naturales. También pedimos que se fortalezcan la producción local de alimentos y la protección social, y la elaboración de un marco normativo y de rendición de cuentas que oriente y dé seguimiento a todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos, las organizaciones internacionales y nacionales y el sector privado, sobre los aspectos de seguridad alimentaria en situaciones de crisis prolongadas, incorporando los temas del acceso a los alimentos y los recursos naturales y la gestión de los mismos.

Apreciamos el énfasis dado a la **protección social** como un derecho humano universal y el importante papel del piso de protección social en la implementación de este derecho. Elogiamos el liderazgo que demuestra el CSA al reforzar sistemas de protección social amplios, controlados por los países y que tengan en cuenta los diferentes contextos guiados por las normas y estándares de derechos humanos, en particular en relación con la realización progresiva del derecho a la alimentación. Creemos que las decisiones propuestas respecto a la protección social pueden contribuir a hacer frente a la inseguridad alimentaria y nutricional y a garantizar la construcción progresiva de niveles más elevados de protección social y derechos para todos. Es crucial el reconocimiento de un enfoque de doble vía que ayude a hacer frente a las causas originarias de la vulnerabilidad. No obstante, creemos que el seguimiento –reconociendo las funciones y responsabilidades de todas las partes interesadas– sigue siendo un componente crítico para traducir las recomendaciones en impactos concretos sobre la vulnerabilidad y la resiliencia de las comunidades. Esto puede lograrse únicamente haciendo frente a las causas originarias de la pobreza y la vulnerabilidad y cuando todas las personas, sobre todo aquellas que sufren la vulnerabilidad, tengan la capacidad de reclamar sus derechos.

Sobre **terminología de la seguridad alimentaria y la nutrición**, enfatizamos la necesidad de ir más lejos y de celebrar un debate político sobre las implicaciones de las discusiones conceptuales. Hubiéramos preferido la adopción del nuevo término “seguridad alimentaria y nutricional” durante esta 39ª sesión. No obstante, nos complace ver que el cuadro de decisiones reconoce que este término refleja mejor los vínculos conceptuales entre la seguridad alimentaria y la seguridad nutricional. Las OSC hubieran preferido también ver una referencia al Derecho a la Alimentación en el cuadro de decisiones. Estamos de acuerdo con que hay que hacer aún más, sobre todo respecto a las implicaciones de políticas y nos hubiera gustado que este trabajo se finalizara en la próxima sesión del CSA en 2013. Seguiremos instando a la Secretaría y a la Mesa del CSA a que concluyan este trabajo cuanto antes.

Sobre **monitoreo y rendición de cuentas**, estamos satisfechos con las decisiones tomadas en relación con el trabajo del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Monitoreo. Consideramos importante que el CSA destaque su papel original para garantizar la rendición de cuentas de los Estados, incluidas las agencias internacionales y las empresas transnacionales, para garantizar la coherencia de las políticas internacionales con las normas de derechos humanos. Es importante que el CSA reconozca el papel de la sociedad civil y del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación en el proceso de monitoreo.

Esperamos con interés la elaboración y el establecimiento de un mecanismo de monitoreo innovador en el seno del CSA.

Respecto a las **deficiencias en las políticas y los temas emergentes**, los movimientos sociales y otras OSC hemos explicado con detalles nuestros temas prioritarios para un debate en mayor profundidad, en particular la soberanía alimentaria, los recursos genéticos y la agroecología. Creemos que el CSA no debería excluir ciertos temas que son considerados como esenciales por muchas partes interesadas del CSA, incluida la sociedad civil. Los dos estudios que el CSA le pedirá al HLPE para 2014 –sobre pesca y despilfarro de alimentos– son importantes, pero no necesariamente las principales prioridades en términos de la crisis mundial de alimentos. Podemos observar una “banalización” de las peticiones al HLPE y por implicación, del programa futuro del CSA. Es desafortunado que el CSA no reconociera el papel del Panel de Expertos de Alto Nivel (HLPE) a la hora de identificar temas emergentes, incluso si este es uno de los tres pilares del mandato del HLPE, tal y como se establece en el documento de reforma del CSA. En este contexto, las OSC expresan su apreciación al HLPE por el trabajo hecho hasta la fecha y por su participación en la identificación de temas emergentes en el futuro.

Nos complace ver que se aprobara nuestra sugerencia de un proceso en el CSA para identificar temas emergentes a través del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Programa Plurianual de Trabajo (MYPOW, por sus siglas en inglés). Nos decepcionó que no se reconociera el vínculo entre las conferencias regionales de la FAO y este proceso –a pesar de que muchos gobiernos apoyaron el enfoque ascendente propuesto para la identificación de los temas emergentes, también a través de las conferencias regionales.

Sobre el proceso durante la semana del CSA, tenemos los siguientes comentarios: hubo varios momentos tensos durante la 39ª sesión del CSA, en particular en torno al MEM y al cambio climático. La construcción de consenso es una tarea difícil en el entorno de actores múltiples del CSA y tomando como base las experiencias más recientes pedimos firmemente a los gobiernos que actúen en el espíritu constructivo del CSA y que no abusen del principio del consenso para bloquear debates sobre ciertos temas importantes, como la soberanía alimentaria.

De igual forma, ponemos en tela de juicio la forma en la que se celebró la sesión sobre **coordinación global y regional y vínculos**. Durante esta sesión, las OSC destacaron que el CSA no debería utilizarse como herramienta para dar legitimidad a las iniciativas del G8/G20 que socavan los principios de democracia, es decir, los cimientos del CSA. Iniciativas como la Nueva Alianza de Seguridad Alimentaria y Nutrición del G8 deben debatirse de forma real en el CSA y evaluarse según el criterio de si están o no en consonancia con las decisiones y orientaciones del CSA. Es muy desafortunado que esta sesión se organizara como un escaparate, haciendo caso omiso del mandato real del CSA. No se consultó de forma adecuada al Grupo Asesor del CSA en la planificación de esta sesión, suscitando con ello inquietudes sobre la transparencia del proceso. En el futuro, todas las partes interesadas deben poder participar en la fase de planificación de todos los puntos del orden del día. Ser fieles al mandato del CSA significa usar el CSA como un espacio para pedir a las instituciones relevantes que informen de su trabajo y discutir juntos cómo coordinarán y convergerán mejor sus políticas. Tales sesiones podrían llevar a que el CSA tomara decisiones para las que deberían redactarse con antelación documentos de contexto relevantes y cuadros de decisiones.

También lamentamos que se celebrara una reunión ministerial el 16 de octubre sobre la **volatilidad de los precios de los alimentos** fuera del marco del CSA. Esa reunión ha

mostrado que la excesiva volatilidad de los precios sigue siendo un tema sin resolver y que es necesario seguir debatiendo para hacer frente a sus causas originarias. El CSA es el lugar en el que los ministros, junto con todos los participantes del CSA, deberían discutir la volatilidad de los precios y fortalecer la convergencia de políticas para hacerle frente. Además, las decisiones tomadas en la 37ª sesión del CSA sobre volatilidad de los precios de los alimentos, en particular aquellas relativas a las reservas de alimentos, no han sido acompañadas de forma apropiada. Pedimos por lo tanto que se integren más discusiones sobre la volatilidad de los precios de los alimentos en el programa regular del CSA y que se tomen medidas para permitir que la 40ª sesión del CSA revise la evaluación de las limitaciones y la eficacia de las reservas locales, nacionales y regionales de alimentos y que debata el borrador de un código de conducta para las reservas de alimentos humanitarias de emergencia.

Las OSC también expresaron sus inquietudes respecto al deseo de algunos gobiernos de limitar el alcance de los temas discutidos en el CSA, argumentando que son responsabilidad de otros organismos intergubernamentales. Queremos recordar a los gobiernos que el CSA es la “principal plataforma inclusiva internacional e intergubernamental para un amplio abanico de partes interesadas comprometidas en trabajar juntas de forma coordinada”. Por lo tanto, el CSA necesita reforzar su labor de alcance y difusión a otros actores y organismos clave que trabajan con temas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, para informar su trabajo y cumplir sus funciones de “coordinación a nivel mundial” y “convergencia de políticas”. Estos actores y organismos deberían también ser invitados a participar de forma regular en las plenarias y procesos entre sesiones del CSA para informar al CSA de su trabajo en relación con la seguridad alimentaria y nutricional.

Mirando al futuro, el CSA tiene que responder con fuerza al reto de su declaración de visión, luchar por un mundo sin hambre en el que se realiza el derecho a una alimentación adecuada. En ese sentido, celebramos la decisión tomada de evaluar la implementación de las Directrices sobre el Derecho a la Alimentación en la 41ª sesión del CSA en 2014, 10 años después de la adopción de las Directrices.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con el CSA como un nuevo modelo de gobernanza inclusiva de la seguridad alimentaria y nutricional, y en particular nuestro apoyo a la implementación, difusión y monitoreo de las decisiones que los gobiernos han tomado en esta y en otras sesiones. Expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento al Presidente del CSA, los Presidentes y Relatores de los Grupos de Trabajo y de las Mesas Redondas, la Secretaría por su increíble trabajo, los intérpretes y a todas las partes interesadas implicadas, por la exitosa conclusión de esta 39ª sesión del CSA